

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES



REF: "ELIMINA PATENTE - Rol N° 1-00011.
1° Semestre 2022.

ANTUCO, 18 ENE 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 000304 /
VISTOS:

- a) La Ley de Rentas Municipales N° 3.063 de 1979.
- b) El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre término de actividad.
- a) Los Dictámenes N° 6688 de 1980 y 2016 de la Contraloría General de la República; el D.S. N° 484 de 1980.
- b) La Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, concesiones, permisos y servicios y,
- c) La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) El Formulario Solicitud de Eliminación de Patente de fecha 12.01.2022, presentado por la Sra. Ana L. Sanhueza Salazar, Cédula de Identidad N° 8.985.683-3, enviada al Sr. Alcalde de la Comuna.

DECRETO:

- 1.- **ELIMINESE**, del Rol Comunal, la Patente de Alcoholes, **Rol N° 1-00011**, con giro de **REPOSTERIA ESTABLECIDO Y AMBULANTE**", a nombre de la **Sra. Ana Lidia Sanhueza Salazar**, C.I. N° 8.985.683-3, a contar de la presente fecha, y en virtud a lo preceptuado en los Vistos.
- 2.- Comuníquese mediante copia del presente Decreto, al Contribuyente ya señalado.

ANOTESE, CUMPLASE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVASE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/RM/psa
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal



MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES

REF.: SOLICITA ELIMINACION DE PATENTE.

ANTUCO, 12. ENERO 2022

Nombre o Razón Social:

ANA Lidia SAN HUEZA SALAZAR Domiciliado en
Calle RUTA 45 KM. 55 CAMINO ANTUCO N° S/N. de esta ciudad.

Respetosamente viene en solicitar al Sr. Alcalde "ELIMINACION" de su Patente con giro de
REPASTERIA. Rol 1-000 11, ubicada en
calle LOS CAMERO N° 565 de esta ciudad, y que se
permite adjuntar. (Form. SII termino de giro)

P.R. GF/D
C.I.N° 8.985.683-3

f/Ing.sistema _____

INTERESADO:

Don (ña) Richard GONZALEZ MENDEZ.

Domiciliado en Calle RUTA 45 KM. 55 N° S/N. de esta Ciudad.
Presentó los antecedentes necesarios para la eliminación de su Patente Rol 1-000-11 con giro
de REPASTERIA. ubicada en Calle
LOS CAMERO. 565. N° 565. de esta ciudad.

V° B° Rentas y Patentes